

ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber a los efectos legales y en cumplimiento a lo dictaminado en el Expte. 162, folio 211, año 2007, Establecimientos San Ignacio S.A. s/Aumento de Capital, que según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2007 se ha resuelto aumentar el capital social de la firma "ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A." en la suma de \$ 3.540.- (pesos tres mil quinientos cuarenta), encontrándose dicho aumento dentro del quintuplo establecido en el estatuto societario según el artículo 188 de la Ley de Sociedades. En consecuencia a partir de la fecha, el capital social será de \$ 30.440.- (pesos treinta mil cuatrocientos cuarenta). La integración se efectuará al momento de la emisión, en un 100%. Santa Fe, 29 de Mayo de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□13788□Jun. 7

ESTABLECIMIENTOS SAN

IGNACIO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber a los efectos legales y en cumplimiento a lo dictaminado en el Expte. 242, folio 214, año 2007, Establecimientos San Ignacio S.A. s/Aumento de Capital, que según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Abril de 2007 se ha resuelto aumentar el capital social de la firma "ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A." en la suma de \$ 3.641.- (pesos tres mil seiscientos cuarenta y uno), encontrándose dicho aumento dentro del quintuplo establecido en el estatuto societario según el artículo 188 de la Ley de Sociedades. En consecuencia a partir de la fecha, el capital social será de \$ 34.081.- (pesos treinta y cuatro mil ochenta y uno). La integración se efectuará al momento de la emisión, en un 100%. Santa Fe, 29 de Mayo de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□13789□Jun. 7

GERENCIAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber, en los autos

caratulados GERENCIAR S.R.L. sobre cambio de domicilio artículo 2°, expediente N° 342, folio 218, año 2.007, lo siguiente: En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de Abril de 2.007 se reúnen la señorita Griselda Mariel Knafel, de profesión comerciante, argentina, soltera, D.N.I. Nro. 23.002.521, C.U.I.T. N° 27-23002521-0; con domicilio legal constituido en calle Las Heras N° 6.045 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y la señora Vanesa Lorena Mandala, de profesión comerciante, argentina, casada, D.N.I. 24.475.410, C.U.I.T. N° 23-24475410-4, con domicilio legal constituido en calle Padre Genesio N° 1.326 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, únicos integrantes de la firma GERENCIAR S.R.L., C.U.I.T. Nro. 33-70840373-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, bajo el N° 900 al folio N° 250 del libro N° 15 de S.R.L., legajo N° 5.975 en fecha 8 de Julio de 2.003 a fin de aprobar la modificación del contrato social que cambia el domicilio social de la firma de acuerdo al artículo 2° del instrumento original, que quedará redactado de la siguiente manera. Domicilio: Artículo 2°: La sociedad tiene su domicilio legal en calle La Rioja N° 2.535 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Santa Fe, 31 de Mayo de 2007. Jorge Gómez, secretario.

\$ 15□13845□Jun. 7

TRANSPORTE DE GRANOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el Art. 10., Inc. a) de la Ley 19.550:

Integrantes: Fernando Juan Giuliani, empresario, nacido el treinta de marzo de mil novecientos sesenta y uno, apellido materno Mezzadri, casado primeras nupcias con Adriana Mónica Trovato, D.N.I. N° 14.653.563, domiciliado en Avda. Lehmann número ciento cincuenta y seis, décimo segundo piso, de Rafaela; Julio Martín Berra, ingeniero electromecánico, nacido el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, apellido materno Pernuzzi, casado en primeras nupcias con Mónica Guadalupe Fontanetto, D.N.I. N° 16.795.458, domiciliado en calle Dimas Mateo número seiscientos cuarenta y ocho de Rafaela; argentinos.

Fecha de la constitución: 03 de abril de 2.007.

Denominación: "TRANSPORTE DE GRANOS S.A.".

Domicilio: Francisco Rostoni N° 55 de la localidad de Susana, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a realizar: la fabricación y comercialización de equipos de transporte para granos y silos de acopio, en todos sus modelos y capacidades, con la única restricción de no involucrarse en el mercado de los fertilizantes, de los residuos sólidos, líquidos ni gaseosos, en las plantas de alimentos balanceados, y/o en los derivados de la industria de la madera. Asimismo podrá actuar como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4° de la Ley 19550.

Plazo de duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social es de sesenta mil pesos (\$ 60.000,00), representado por seiscientas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100,00) cada una, y con derecho a un voto por acción.

Organo de administración: El Directorio queda integrado en forma unipersonal como sigue, presidente: Ariel Horacio Perrotta, D.N.I. Nº 24.536.020; directores suplentes: Julio Martín Berra y Fernando Juan Giuliani.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura.

Representante legal: Corresponde al presidente del Directorio.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Rafaela, 24 de Mayo de 2007. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15□13842□Jun. 7